

**ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA LUNES 4 DE JULIO DE 2016**

El día de hoy lunes 4 de julio del dos mil dieciséis, a las 08:00 horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; e Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores FMVZ.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la ordinaria 16 de junio de 2016.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios.

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2016:

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida se envió conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no hay observación alguna al contenido del acta, se aprueba por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura del oficio No. 15-PEC-2016, de 29 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Byron Puga Torres, mediante el cual entrega el dinero (comprobantes de depósito) del Seminario de Parasitología en Medicina Veterinaria, realizado entre el 6 y 12 de abril de 2016. Recalca además que el Seminario ingresó en febrero de 2016 y recién el martes 28 de junio fue aprobado. El monto total es de USD \$450.00, detallados por los asistentes a quienes se les debe hacer llegar la respectiva factura electrónica.

Dr. Byron Puga.- Adjunto a la comunicación constan los comprobantes de depósito.

En vista de no haber observación alguna, por unanimidad se resuelve aprobar el informe de pago por la realización del Seminario de Parasitología en Medicina Veterinaria, realizado entre el 6 y 12 de abril de 2016.

2.2 Se da lectura de la comunicación de fecha 24 de junio de 2016, suscrita por las señoritas: Jennifer Astrid Ordóñez, Jéssica Loachamín y María Teresa Moya, estudiantes del segundo semestre paralelo "A" de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

quienes solicitan, se autorice la salida de campo a la Reserva Ecológica Antisana, de la materia Ecología, con el paralelo "B" del mismo semestre, a fin de mantener al día la materia sin retrasos ni inconvenientes en la tercera unidad Ecología de Poblaciones. El pedido lo formulan por cuanto el viaje con su paralelo "A" al Oriente Ecuatoriano es de 2 días laborables y un fin de semana (4 días) y además por razones económicas que no les permite costear el viaje; la salida con el paralelo "B" es de un día y el costo no es tan elevado que es factible suplir.

De otro lado, en comunicación de 24 de julio de 2016, la señorita: Camila Mayté Ninahualpa Guachamín, estudiante del segundo semestre paralelo "B", con la intención de mantener al día la materia, solicitan se le permita viajar con el paralelo "A", por cuanto tiene mayor interés en el trabajo de campo que va a realizar en la reserva YURI YURI KAWSAY. Tengo conocimiento que varios compañeros del paralelo A no van a viajar, por lo que llenaríamos los cupos disponibles.

Dr. Eduardo Aragón: Pedí que pase a Consejo Directivo, primero, porque es parte de la libertad de cátedra que el profesor debe coordinar; segundo, me preocupó porque los estudiantes hablan de desembolso económico y acordémosnos que la educación es gratuita y hay prohibición de realizar esas actividades; tercero, que la Facultad ha hecho un esfuerzo por conseguir recursos que disponemos, que nos permitiría financiar este tipo de viajes, al menos el transporte; no sé si esa práctica tiene que realizarse en esos lugares, porque no se está dando el enfoque de Veterinaria para veterinarios sino para biólogos, por más que se aprobó que esas prácticas deben realizarse en Uyumbicho. La argumentación por escrito de los estudiantes no lo hacen con mala intención. Mi pregunta además, por qué un paralelo hace prácticas en 4 días y otro paralelo en 1 día. Creo que no debemos nosotros resolver el paso de las prácticas de los estudiantes de un paralelo a otro, es ella quien debe organizar, que se comunique a la doctora con copia a los estudiantes, nosotros lo que autorizamos es la práctica nada más. Para evitar estos inconvenientes las prácticas deberían realizarse en lugares más cercanos, porque el objetivo de la práctica de Ecología apegado a la misión y visión de la Facultad, es formar médicos veterinarios por lo tanto la Ecología tiene que ser aplicada a la Medicina Veterinaria, Producción Animal y Salud Pública.

Por unanimidad se resuelve comunicar a la Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la materia Ecología lo siguiente:

- a) **Es de su potestad como docente de la materia Ecología, resolver los pedidos de los estudiantes.**
- b) **Sugerirle que las prácticas de la materia a su cargo las realice en lugares más cercanos, y además, tome en cuenta, que la misión y visión de la Facultad es formar médicos veterinarios zootecnista, y la Ecología tiene que estar relacionada a la Medicina Veterinaria, Producción Animal y Salud Pública.**
- c) **Recordarle que de conformidad con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normas pertinentes, se debe garantizar la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel.**
- d) **Verificar que los estudiantes, para salir a las prácticas deben contar con la cobertura del Seguro Estudiantil.**

2.3. Se da lectura de la comunicación de fecha 23 de junio de 2016, mediante la cual, la Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la materia Ecología, solicita se autorice cambiar la fecha de la salida de campo a realizarse dentro del plan analítico de la cátedra Ecología a la reserva ecológica YURI YURI KAWSAY, por cuanto se encuentra ocupada los días previstos anteriormente (30 de junio al 3 de julio 2016), a fin de que se realice desde el jueves 7 de julio al lunes 10 de julio de 2016.

Dra. Dolores Pullas.- Respecto a este pedido, quedó pendiente la autorización de la comunicación presentada anteriormente por la Dra. Luzuriaga, por cuanto se resolvió que previo a autorizar, se realice una reunión con la docente en el Decanato a fin de que se revisen los horarios, en vista de que no concordaban con los tiempos reales. En este sentido la reunión tuvo lugar el día lunes 20 de junio, a las 09:00 en el Decanato.

Dr. Eduardo Aragón.- La Dra. Luzuriaga indicó sus razones, que yo si le creo, porque para alcanzar al horario, nos supo manifestar que, desde el punto de entrada donde les deja el bus, los chicos avanzan caminando un gran trecho y eso les tomaba 2 horas, por lo tanto, si ellos salían de aquí a las 6 o 7 de la mañana llegarían a la noche; podrían salir a las 3 de la mañana, pero a esa hora que salgan los chicos es peligroso; para ella lo más prudente era salir a las 12 de la noche, para ello los estudiantes estarían aquí 9 o 10 de la noche esperando, hay menos riesgo.

Dr. Eduardo Aragón.- Aquí hay un problema, algunos profesores vinieron a hablar conmigo, para ellos es pérdida de clases que los chicos se vayan tanto tiempo, serían 2 días, la coordinadora del semestre me manifestó ese inconveniente.

Dr. Francisco De la Cueva.- Que converse con los profesores, si ellos están de acuerdo para aprobar.

Dr. Eduardo Aragón.- Por lo tanto que se vuelva a insistir, que se trate de buscar lugares más cercanos, y que la materia Ecología esté orientada a Medicina Veterinaria, Producción Animal y Salud Pública.

Por unanimidad y previo a autorizar su pedido, se resuelve solicitar a la Dra. Nivia Luzuriaga lo siguiente:

- a) **Coordine con los docentes e informe por escrito con firma del Coordinador del semestre, sobre la aceptación o no el cambio de fechas de la salida de campo a la estación ecológica YURI YURI KAWSAY, en las fechas programadas.**
- b) **Insistir que las prácticas de la materia a su cargo, las realice en lugares más cercanos, y además, tome en cuenta, que la misión y visión de la Facultad es formar médicos veterinarios zootecnista, y la Ecología tiene que estar relacionada a la Medicina Veterinaria, Producción Animal y Salud Pública.**

2.4. Se da lectura del oficio No. 13-PEC-2016, de 23 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de Educación Continua, mediante el cual entrega el informe del "Curso de Metodología de la Enseñanza en Educación Superior, aplicada a la Ciencia Agropecuaria – Módulo: Gerencia para el alto desempeño en equipos de investigación y docencia universitaria", realizado entre el 6 y 10 de junio de 2016.

Dr. Eduardo Aragón.- Fue un curso muy interesante.

Por unanimidad se resuelve aprobar el informe de la realización del “Curso de Metodología de la Enseñanza en Educación Superior, aplicada a la Ciencia Agropecuaria – Módulo: Gerencia para el alto desempeño en equipos de investigación y docencia universitaria”, realizado entre el 6 y 10 de junio de 2016.

2.5. Se da lectura del oficio No. 831-DGA, de 9 de junio de 2016, dirigido al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, quien, refiriéndose al oficio No. 243-CD enviado por el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se adjunta al acta, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *“La normativa se creó para regularizar la situación estudiantil de todas las facultades evitando que dejen de tomar asignaturas de semestres inferiores y avancen desordenadamente en la malla curricular, pero se debe analizar casos especiales que son excepcionales tomando en cuenta la situación de cada estudiante”*. El señor Vicerrector inserta en la comunicas la siguiente sumilla *“Dr. Eduardo Aragón.- Decano Fac. Medicina Veterinaria.- Para su conocimiento y fines respectivos.- f) 2016-06-13”*.

Dr. Eduardo Aragón.- Considero que los casos especiales debe analizar Consejo Académico, emita informe y resuelva lo pertinente.

Por unanimidad se resuelve comunicar al Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano de la Facultad, que Consejo Académico, previo análisis, resuelva los casos especiales considerados excepcionales, respecto de las peticiones estudiantiles para tomar asignaturas de semestres no consecutivos.

2.6. Se da lectura del oficio No. 002-FMVZ-CAIP-2016, de 23 de junio de 2016, suscrita por el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente del Comité Académico de Investigación y Posgrado, mediante el cual comunica que, el Comité Académico de Investigación y Posgrado, en sesión extraordinaria de 20 de junio de 2016, resolvió ratificar la designación de la Dra. Pamela Martínez, Coordinadora de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, con base en el oficio No. 103-FMVZ-IIP-2016 de 4 de abril de 2016. El trámite de Contrato Civil de Servicios Profesionales, se realizará una vez que el Consejo de Educación Superior emita la resolución de aprobación del programa.

Por unanimidad se resuelve ratificar la resolución de Comité Académico de Investigación y Posgrado del 20 de junio de 2016, en que se designa a la Dra. Pamela Martínez, Coordinadora de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria. El trámite de Contrato Civil de Servicios Profesionales, se realizará una vez que el Consejo de Educación Superior emita la resolución de aprobación del programa.

2.7. Se da lectura de la comunicación de fecha 22 de junio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita se avale por parte del órgano regular, los proyectos de vinculación, cuya resolución de aprobación no le fue comunicada en su momento.

Dr. Byron Puga.- Les aclaro un poco, estamos en proceso de acreditación, y vinculación es uno de los indicadores que más puntuación da, dentro de las matrices que pide el CEAACES existen las evidencias de aprobación por parte de Consejo Directivo, en el 2014 - 2014 no se aprueba sino que debe enviarse al señor Decano, lo que pide la

Comisión es que se apruebe todo lo del 2014 y del 2015, precisamente para aprobar los informes debe estar aprobado el programa. Con eso enviamos a Vinculación de la Universidad para que nos aprueben y tenemos todas las evidencias.

Por unanimidad se resuelve aprobar los proyectos de vinculación con la colectividad 2014-2015 que se detallan a continuación:

- **Vinculación del Centro Experimental Uyumbicho (CEU) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador UCE con la Colectividad 2014-2015.**
- **Vinculación de la Clínica Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador con la Colectividad 2014-2015.**
- **Vinculación de los Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la Colectividad 2014-2015.**

2.8. Se da lectura de la comunicación de fecha 29 de junio de 2016, mediante la cual el señor Richard Sebastián Valverde Patiño, solicita reconsiderar la petición negada por parte del Dr. Francisco De la Cueva, presentando los debidos informes, por el problema que suscitado el pasado 16 de abril en que su casa se vio afectada por el terremoto.

Dra. Dolores Pullas.- Es importante se tome en cuenta la disposición Estatutaria, en el sentido de que, el Director de Carrera tiene la potestad de resolver toda petición estudiantil en primera instancia; el señor Decano en segunda instancia; y, Consejo Directivo en tercera instancia, por lo que corresponde se remita la petición del estudiante para conocimiento y resolución del señor Decano.

Dr. Francisco De la Cueva.- Se revisó la documentación y no es pertinente autorizar el pedido. Presenta una vez que dio los exámenes.

Por unanimidad se resuelve remitir la petición del señor Richard Sebastián Valverde Patiño, para conocimiento y resolución del señor Decano, de conformidad con lo que establece el numeral 9, del Art. 98 del Estatuto Universitario.

ASUNTOS VARIOS

Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en sesión ordinaria realizada el 03 de junio de 2016, refiriéndose a los oficios Nos. 011 y 012- PEC-2016, de 26 de mayo de 2016, suscritos por usted, por unanimidad resolvió:

- a) Autorizar a la Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la realización del "CURSO EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, APLICADO A LA CIENCIA AGROPECUARIA", a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016.
- b) Autorizar la utilización del Auditorio Nestlé – Purina para la realización del curso, del 6 al 10 de junio de 2016, de 08:00 a 17:00.
- c) Solicitar al Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, colabore en la organización del curso.

3.1. Dr. Byron Puga.- En una sesión anterior de Consejo Directivo, se resolvió encargar la organización del Curso de Metodología a la Asociación de Profesores conjuntamente con

mi persona, pero la Asociación de Profesores indicó que no se va a hacer cargo, por lo que considero pertinente se modifique el acta.

Por unanimidad se resuelve modificar la resolución de Consejo Directivo de 3 de junio de 2016, en que: “a) Se autoriza a la Asociación de Profesores la realización del Curso en Metodología de la Enseñanza en Educación Superior, aplicado a la Ciencia Agropecuaria, a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016; ... y, c) Solicitar a Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, colabore en la organización del curso”, en el siguiente sentido:

- a) Solicitar al Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, se encargue de la organización del Curso en Metodología de la Enseñanza en Educación Superior, aplicado a la Ciencia Agropecuaria, a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016.**
- b) Eliminar el literal c) de la resolución.**

3.2. Dra. Dolores Pullas Centeno.- Al inicio de mis actividades en la Facultad, evidencié la necesidad de que la Facultad cuente con una matriz de convalidación en la que conste las materias que se han creado, eliminado, dividido, etc., durante los períodos de cambio de malla anual a semestral; esto permite que cualquier persona pueda revisar la matriz y conocer qué materias se estaban impartiendo, con cuáles se cambió, convalidó o eliminó, es importante que conste en un documento aprobado, que en caso de cambio de autoridades puedan manejar esta matriz. En este sentido, con la ayuda del señor Jorge Medina, se hizo la matriz y además las transitorias, documentos que han sido aprobados por Consejo Académico. He solicitado al señor Lenin Egas, me haga llegar la resolución, misma que me ha sido entregada y que me permito poner en conocimiento de Consejo Directivo para su aprobación.

Por unanimidad se resuelve ratificar la resolución de Consejo Académico de 21 de febrero de 2016, en que se aprueba los siguientes documentos:

- a) Matriz de Convalidaciones entre semestres 2009-2010 y 2013-2013, con el detalle del cambio de las mallas (Disposiciones transitorias).**
- b) Malla curricular semestre septiembre 2009-febrero 2010**
- c) Malla curricular propuesta modificada, aplicada desde el semestre 2013-2013 en forma escalonada**
- d) Malla curricular septiembre 2015-febrero 2016.**

3.3. Dra. Dolores Pullas Centeno.- Sobre el tema de los gastos de la Sesión Solemne con motivo del aniversario de la Facultad, es importante la creación de la partida presupuestaria para Eventos Oficiales, de acuerdo a la resolución de Consejo Universitario, que de paso señor Decano y señores miembros, tuve conocimiento de la misma por información de Secretarios Abogados colegas de otras Facultades y solicité me hagan llegar una copia.

Ing. Consuelito Hidalgo.- Como conversé con la doctora, hay que cumplir los requisitos, porque como usted conoce luego hay glosas, sería para el presupuesto del próximo año con el monto establecido por Consejo Universitario.

Por unanimidad se resuelve disponer al Departamento Financiero, crear en el Presupuesto del año 2017, la partida para "Actos Oficiales", de conformidad con la resolución del H. Consejo Universitario de 14 de junio de 2016, que se adjunta.

3.4. Dr. Eduardo Aragón.- Sobre el evento por el aniversario de la Facultad, la sesión solemne es de hoy en 8, creo que para eso está todo listo. Lo que sí me preocupa y en doctora le pido, le dije al señor Romero que aisle el área de atrás y solicitar al Ing. Jaramillo envíe una persona para cortar la yerba porque está horroroso y generalmente la gente va por ahí y se dirige al Paraninfo, y sería importante además colaboren los conserjes. El señor Casa está dispuesto a venir los sábados a trabajar para limpiar las yerbas, pero eso es para futuro.

3.5. Dr. Eduardo Aragón.- Otra cosa, el 15 sí se va a hacer algo, los estudiantes están pidiendo una semana después hacer la novatada, el 22, hay que confirmar.

Ing. Consuelito Hidalgo.- Yo hablé con el estudiante - Presidente y me dijo que sí, que iba a hablar con el señor Pablo Herrera, no sé cómo estará eso.

3.6. Dr. Eduardo Aragón.- Pido disculpas por la irregularidad de las reuniones de Consejo, los días jueves se complica porque Byron está justo en clases, no sé si más bien cambiemos día y hora o nos mantenemos, me gustaría que nos pongamos de acuerdo.

Dr. Byron Puga.- Los jueves pasada las 12:30 a 13:00 no tengo problema.

Dr. Francisco De la Cueva.- A mí se me complica los jueves porque tengo clases hasta las 14h00.

Dr. Eduardo Aragón.- Podría ser los martes si no hay Consejo Universitario.

Se resuelve realizar las sesiones de Consejo Directivo, los días martes a las 08:00.

3.7. Dr. Eduardo Aragón.- Hay un poco de queja de los estudiantes sobre la entrega de títulos, yo sé que no es cuestión solo de aquí de la Facultad, pero si se debería indicar cuál es el proceso para que estén claros en los tiempos estimados, se están quejando mucho.

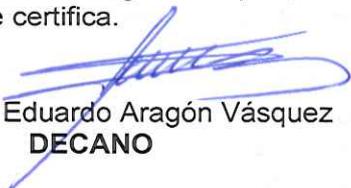
Dra. Dolores Pullas.- Realmente doctor, yo que permanezco todo el día en la Secretaría, observo que la señora Saskya les explica muy bien cuál es el proceso, recién firmé y usted señor Decano una cantidad grande de títulos y el trámite en las otras dependencias se demora.

3.8. Dr. Eduardo Aragón.- Estamos buscando los fondos de las empresas, no sé si conviene realizar el 18 de julio el evento de reconocimiento a las empresas o posponemos por la premura del tiempo.

Dr. Byron Puga.- Voy a consultar si es factible cambiar las fechas.

Por unanimidad se resuelve, solicitar al Dr. Byron Puga, coordine con las instituciones privadas, la fecha en que se realizará el evento de reconocimiento a las empresas que han apoyado a la Facultad.

Culmina la sesión a las 09h00, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 19/07/2016
Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO